

## Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

### Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Lugar	Sala de Reuniones 7mo Piso Edificio Moneda 1155. Remoto, vía Zoom	Fecha	<b>18/08/2022</b>	Hora Inicio	11:11	Hora Término	13:02
-------	--	-------	-------------------	----------------	-------	-----------------	-------

### Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Hilda Cerda (preside)	Corfadich
2	Carlos Donoso	Club Adulto Mayor
3	Varinia Penco (online)	Colegio de Mediadores de Chile
4	Mariela Infante	Corporación Humanas
5	Diana Díaz (online)	CORFAUSAM
6	Alejandrina Tobar (suplente)	ONG Leasur
7	Antonella Oberti (online)	Red de acción carcelaria
8	Nicolás Novoa (online)	CORPAID
9	Ismael Aguirre	Fundación los Ojos de Chile
10	Laurita Serey	Corporación C.E.C
11	María del Rosario Ramírez	Fundación Embajada del inmigrante
12	Manuel Alarcón (online)	Díaspورا e Integración Latinoamericana
13	Vanessa Hermosilla	ONG Emprender con Alas
14	Daniela Riquelme (online)	Abofem
15	Alberto Carvajal (presencial) Diana Díaz (online)	CORFAUSAM

### Lista de Inasistencia Consejeros y

#### Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa	Justificación
1	Lucia Ruiz	Paternitas	NO JUSTIFICADA

### Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
----	--------	-------

1	Nuvia Guajardo Leiva	Unidad de Participación Ciudadana.
---	----------------------	------------------------------------

## Desarrollo Reunión

1. **Revisión de asistencia y justificaciones**, Consejera PATERNITAS no justifica previamente inasistencia. Consejero DIASPORA E INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA, se presenta de forma online con atraso.
2. **Saludo de Bienvenida Presidenta (s)**. Señora Hilda Cerda, agradece la asistencia de los consejeros y consejeras. Se señala que será ella quien preside reunión dado que Presidenta se encuentra con licencia médica por COVID, sin perjuicio de lo cual acompañará de forma remota.
3. **Aprobación actas anteriores**. Presidenta (s) toma la palabra refiriéndose a las actas anteriores de las reuniones ordinarias, indica que estas se encuentran publicadas en página web del ministerio, por lo que se entienden conocidas por las personas consejeras. Solicita alzar la mano si aprueban su contenido. No existen reparos, se tienen por aprobadas.
4. **Informe de avance de trabajo de Comisiones**. Presidenta (s) cede la palabra de acuerdo al orden de las comisiones.

- a. **Comisión 1: "Agenda integral de Derechos Humanos"**. Expone su **coordinador, el consejero Alberto Carvajal de CORFAUSAM**. Coordinador indica que el tema es bastante amplio pues los Derechos Humanos son transversales e interdependiente entre ellos, a la fecha la comisión solo se ha reunido una vez, sin perjuicio que se encuentran trabajando y avanzando en la calendarización de sus sesiones, proponiéndose los segundos y cuartos martes de cada mes a las 19:30 horas, y se guiarán por las recomendaciones del Ministerio en cuanto a los tópicos para su plan anual de trabajo:

- **Transversalización de los Derechos Humanos en las políticas públicas.**
- **Verdad y reparación de los Derechos Humanos respecto del estallido social.**
- **Deudas en Derechos Humanos de la dictadura cívico militar.**

Coordinador señala que, revisado el documento relativo al Plan Nacional de Derechos Humanos, es un trabajo bastante amplio, en el cual se debe ir incidiendo prácticamente en todas las políticas públicas y tiene que existir una gran intersectorialidad. Además, en cuanto al poder Legislativo, también hay varios Proyectos de Ley en trámite respecto de los cuales tenemos interés en conocer porque atañe directamente a los Derechos Humanos.

Continúa, indicando que ya se contactó a todas las personas integrantes de la comisión (cinco), con quienes se levantará la propuesta de calendario, fijándose desde ya la próxima reunión para el último martes de este mes.

**Secretaría Ejecutiva**, consulta si comisión tiene algún requerimiento de información específico en el cual debamos trabajar como Ministerio.

Coordinador indica que sí, pero prefiere hacerlo posteriormente a reunirse con la comisión, solo requiere que la documentación que a futuro les sea entregada como comisión, sea breve, que no signifique un gran volumen.

- b. **Comisión 2: "Justicia accesible e inclusiva centrada en las personas"**. Expone su **coordinadora Sra. Varinia Penco**, representante del Colegio de Mediadores de Chile. Indica que la componen seis organizaciones (fundación del inmigrante, CEC, club Adulto Mayor, Diáspora, Corfausam y colegio de mediadores). Se reúnen jueves por medio desde 19:30 horas, llevan dos reuniones. Los ejes principales que trabajaran son:

## Desarrollo Reunión

- **Fortalecimiento del sistema nacional de mediación familiar.**
- **Implementación de la Ley del registro de deudores de alimentos.**
- **Actualización de protocolos de personas LGBTIAQ+ en el Servicio de Gendarmería de Chile.**

En cuanto al **fortalecimiento del Sistema Nacional de Mediación Familiar**, señala que se trabajó en un diagnóstico en que identificaron que dentro de los principales grupos representados dentro de la comisión existe poca articulación e información para que esos grupos puedan acceder a resolver sus temas en materia de familia por medio de la mediación. A modo de ejemplo, en caso de personas privadas de libertad no existe en la actualidad ningún protocolo ni articulación desde el Ministerio para que los centros de mediación y los mediadores privados sepan cómo proceder si les llega un caso derivado donde una persona está privada de libertad. Son pocos los casos que ingresan, pero es porque la accesibilidad es difícil, pero solucionar estos temas es crucial para las familias, porque tienen que resolver temas de cuidado personal, de alimentos. La idea es que, desde cada uno de estos grupos, de acuerdo a su expertiz, realicen una solicitud formal que tuviera como fin último que se realizara un lineamiento o protocolo formal desde la Unidad de Mediación o la entidad pertinente que el Ministerio determine, en este caso. Lo mismo en cuanto a adulto mayor, en temas de familia, es muy poco el conocimiento que existe al respecto; se podría comenzar una articulación con SENAMA. Lo mismo con personas con discapacidad física y psíquica, con migrantes, donde también hay áreas grises, pero igualmente se podría trabajar con el Ministerio para que esa información baje y se pueda mejorar en los centros de mediación en sí y en general en la atención privada. Posteriormente, abordarán las problemáticas actuales que tiene el sistema de mediación familiar en el país. Lo cual irán desarrollando a través del tiempo.

En relación a la **implementación del registro de deudores**, no es mucha la injerencia que pueden tener más que ser partícipes desde la sociedad civil en la difusión, ya que su rol es acompañar en este proceso de implementación y que su ejecución vaya siendo de la forma adecuada. Sobre todo, desde la operacionalidad desde la interacción entre Tribunales de Familia, el Banco Estado y el usuario/a para la realización automática de la liquidación de deuda que deberían ser ahora de oficio en los tribunales.

En relación al tercer punto, **actualización de protocolos**, el objetivo de la comisión es contactarse con activistas de las diversidades sexuales, que tengan mayor información, para primero recoger su visión, requerimientos, necesidades; y a la vez mantener contacto con Gendarmería para que estos faciliten protocolos actuales y cuáles serían los lineamientos que necesitan, falencias que ven de aquí a futuro.

Finalmente, realizarán pequeñas presentaciones internas desde la comisión para tener mayor profundización en los temas que nos competen. Menciona activistas de disidencias, instituciones de salud, de adulto mayor, etc.

**Presidenta (s) Hilda Cerda**, complementa que las personas adultas mayores, generalmente desconocen que tienen derecho de visitas respecto de sus nietos.

Coordinadora de la comisión menciona que efectivamente se abordarán estas materias en las actividades que están trabajando como conversatorios.

**Consejera Laurita Serey**, quien es parte de la comisión interviene indicando que tal como indica la coordinadora, se dieron el trabajo de contactar a personas funcionarias relacionadas a la temática relacionada al eje de su trabajo, se sostuvo reunión con Ministra de la Mujer y la Equidad de género, en que se le planteó necesidad de conocer la implementación de la ley del registro de deudores de pensión alimenticia y una funcionaria quedó de ir a reunión de la comisión donde podrían darnos esa charla, lo cual se coordinará internamente.

**Consejera Diana Diaz**, complementa indicando situación de personas con discapacidad psíquica que se encuentran internados, lo menciona en relación a la materia de mediación.

## Desarrollo Reunión

**Secretaría Ejecutiva**, solicita palabra a la Presidenta (s), de modo tal de poder darle estructura al trabajo que está realizando la comisión en cuanto al sistema de mediación y los grupos de interés.

**Coordinadora** comisión, indica que efectivamente los grupos de interés son: personas privadas de libertad, adulto mayor, personas con discapacidad psíquica y migrantes.

**c. Comisiones 3 y 4: "Protección de la niñez" y "Sistema Penal y Penitenciario"**

Expondrá coordinadora de ambas comisiones, Consejera **Vanessa Hermosilla de ONG Emprender con Alas**. Indica que a disposición se encuentran en WhatsApp de COSOC las actas. Menciona que, en síntesis, referido a comisión 3, se han encontrado reflexionando en torno al sistema de garantías. Hay un paralelismo que percibimos, entre actual sistema de atención desde la perspectiva de Derechos Humanos vs la ley de garantía integral de protección, en un área muy importante que es la participación, la no discriminación, el acceso a la información, no se produce en el actual sistema penitenciario y adolescentes estos aspectos no se dan, los jóvenes están privados de libertad y se les dan cursos y talleres "el taller", al cual le preguntan si quiere ir y no hay más, es "elige hay este taller o este taller", entonces desean saber si tiene relación el programa de actividades que desarrollan al interior los jóvenes privados libertad con los intereses que ellos tienen, si el sujeto de protección bajo la red sename está en desarrollo social de manera integral, si hay otro programa que no sean talleres para su desarrollo social y prepararlo para el medio libre. En lo particular desde su ONG preguntaron cuántos jóvenes hay actualmente en privación de libertad a la Directora del SENAME quien contestó que son 959, donde una cantidad de aproximadamente 430 están en medio libre a raíz de pandemia y los cumpliendo sentencia son alrededor de 173 jóvenes. Entonces, solicitan pedir a Directora de SENAME pueda nutrir en cuanto a metodologías, programas, políticas, controles que hoy se tienen para jóvenes CIP, CRC y los que están en medio libre en sus aspectos de desarrollo social, más que la oferta conocer la propuesta de desarrollo social y en el impacto de la atención a su salud mental, cómo se atiende la educación de los jóvenes, con qué nivel de expertiz, si está enfocada en que fundaciones se acercan y ofrecen planes "dos en uno" o existe un programa más especializados. Porque si son tan pocos jóvenes los privados de libertad, reflexionan que es un margen muy mínimo por lo tanto podría tener un plan excelente respecto a ellos.

**Presidenta (S), Consejera Hilda Cerda**, indica que remitió carta a secretaría ejecutiva con la solicitud formal de asistencia de la Directora Nacional de SENAME, exponiendo las razones por las cuales se requiere.

**Coordinadora Vanessa Hermosilla**, se refiere a comisión 4 "**Sistema Penal y Penitenciario**", indica que ya han sostenido 6 reuniones a la fecha, los días martes de 19 a 20 horas. Es un grupo muy heterogéneo y sumamente especializado en el trabajo del área, lo que ha sido muy positivo para avanzar. Manifiesta que han hecho un análisis de las potencialidades, puntos focales de deseo de trabajo de quienes componen la comisión. Posteriormente, se enfocaron principalmente en reinserción social juvenil, en ámbito penal y penitenciario. Se han discutido temas importantes que tienen que ver con salud mental, en tema penitenciario, (desde la Agrupación CORFADICH), relativo a jóvenes con discapacidad psíquica que ingresan al sistema penal penitenciario, donde lo primero que se hace es eliminar todo tipo de consumo de fármaco psiquiátrico, prescritos por los médicos y los jóvenes viven un proceso de descompensación producto que no hay mantención de sus tratamientos, por instrucción penal, lo que es de una gravedad absoluta, sufren violación a su derecho de salud mental por parte del Estado. Para esto tienen una propuesta extendida en general al sistema Penal, ya que existe una violación flagrante por parte del Estado, tendrían que dar una alerta, la que se realizará de manera formal. Lo segundo tiene que ver con la oferta de todo el sistema penitenciario que es muy formal, es el taller, los grupos religiosos. Acá también hay un análisis y realizaron una reunión con una persona que ha trabajado con filosofía de desarrollo humano llamado Vipassana quien hizo una inducción como lo ha trabajado en las cárceles de Brasil, por lo que se expondrá un video al final de esta sesión. Esta filosofía no tiene ningún costo para el Estado, por lo que es muy factible en su implementación concreta para rehabilitación.

## Desarrollo Reunión

**Consejera Leasur**, explica al resto de personas consejeras la situación que ocurre en los centros en cuanto a las actividades relacionadas a escolaridad u otros.

**Coordinadora Vanessa Hermosilla** continúa exponiendo situación.

**Consejero Alberto Carvajal**, consulta respecto a familia de jóvenes privados de libertad, qué institución se preocupa de la prevención respecto de esta familia.

**Coordinadora Vanessa**, indica ponencia que se realizó por parte de un psicólogo sobre recomendaciones a la comisión de Derechos del Niño, que se considera pertinente compartir con el Ministerio.

Finalmente se refiere que para poder terminar este diagnóstico se solicita presencia de Por otro lado, respecto de las CAJ que contrata 240 funcionarios, pensamos que talvez lo era por plan presentado por Ministra, su nuevo trabajo. Comparte que intentó conversar con Encargada, quien dijo que debía ser solicitado por ley del Lobby, por lo que solicitan por intermedio de secretaría ejecutiva que se cite a Oriella López para que pueda aclarar el punto y una vez luego de este diagnóstico, puedan continuar con el trabajo de la comisión.

- d. **Comisión 5:** Sólo tiene una organización integrante, por lo cual no está funcionando.
- e. **Comisión 6: "Equidad de Género"**, informa **coordinadora María del Rosario Ramírez**. La coordinadora refiere a reunión inicial donde concluyen la importancia de defender los derechos Humanos de la Mujer. Se refiere a lo que han definido: 2 reuniones a la semana, jueves y sábados virtual o presencialmente de 19 a 20 horas. Trabajarán en:
- **Ley Sayén:** donde cuentan con una organización que es una de las ponentes en la materia, quienes van a exponer en la comisión y conocer más a fondo la temática, posteriormente van a abrir la materia al resto del COSOC.
  - **Transversalización de la perspectiva de género:** solicitan apoyo al Ministerio para concretar reunión con personas que llevan a cargo el Plan Nacional de Derechos Humanos, para conocer lo que realmente se ha hecho y se piensa hacer. Plantea necesidad de enfatizar en la mujer migrante, ya que hay mucha diferencia.
  - Informa que desean reunirse con la Ministra de la Mujer y Equidad de género; y que se han reunido con oficinas de la mujer de cinco municipalidades, junta de vecinos.
  - **En cuanto al monitoreo telemático**, también solicitan conocer en qué está esto, requieren formalmente del Ministerio la información.

**Consejero Carlos Donoso** consulta si esto es respecto solo a Región Metropolitana.

**Coordinadora**, señala que no, que la idea primero es nutrirse en todas las materias y trabajar a nivel nacional

**Carlos Donoso**, reflexiona de situación de mujeres migrantes privadas de libertad en el Norte de Chile.

**Coordinadora**, comparte su experiencia con su organización en la materia con apoyo de su consulado situación migratoria en norte de Chile, que involucra a mujeres.

**Laurita Serey**, comenta que en Municipio de Santiago tienen la subdirección de igualdad de género, disidencia sexual e inclusión. Francisca Suarez es la encargada, ofrece apoyo para ir a reunión con ella. Comenta que prontamente comienzan talleres sobre prevención de violencia de género, violencia en contexto de relaciones de pareja. Estos talleres serán online, les compartirá link.

- **Proyecto de ley sobre sextorsión**, coordinadora solicita pueda enviarse información respecto de este proyecto, en que está el Ministerio, que pueda remitirse documentación.

f. **Comisión transitoria:** Se informa que por el momento no se encuentra sesionando.

**Presidenta Varinia Penco**, hace sugerencia relativa a que todas las comisiones graben las sesiones que realicen.

**Consejero Alberto Carvajal**, indica que es una buena idea pues fija los acuerdos que cada comisión realice. Solo acota que debe ser respetando a cada persona y que estén de acuerdo.

**Presidenta Varinia**, acota la sugerencia más a las exposiciones que puedan realizarse.

**Consejeros y Consejeras acuerdan que**, se dejará a criterio de cada comisión en su oportunidad.

**Consejero Carlos Donoso**, consulta respecto a conocer en qué está el COSOC respecto al maltrato, generalizado, no solo contra mujeres. Cómo pueden aportar las organizaciones en aquello.

**Presidenta (S) Hilda Cerda**, indica que la comisión respectiva ("Equidad de Género") preparará un informe al respecto y lo compartirá.

5. **Solicitudes varias.** Se le da palabra a Varinia Penco.

a. **Temas pendientes sesión anterior.**

- Comisión extensión, difusión y relación con la comunidad.
- Revisión lineamientos solicitudes de información.

- **Revisión lineamientos**, se procede a lectura de documento preparado por secretaría Ejecutiva. Varinia elaborará una planilla de seguimiento de las solicitudes que vayan surgiendo.

**Consejeros y Consejeras** consensan en que se aprueba.

- **Comisión extensión, difusión y relación con la comunidad**, se retoma lo planteado en sesión anterior. Se recuerdan los disensos expuestos anteriormente y que la comisión será de carácter voluntario de quienes quieran formar parte.

**Consejera María del Rosario** indica que quiere ser parte de esta comisión.

**Consejero Ismael Aguirre**, solicita aclarar punto si se está aprobando la comisión o la conformación.

**Secretaría Ejecutiva** indica que vez pasada se entendía que sí, pero que se vería conformación de la misma

**Consejero Alberto Carvajal** señala que le parece importante que exista pues deben informar a la sociedad civil, dentro de las posibilidades de cada persona que compone el COSOC. Indica que también pueden participar.

**Presidenta Varinia Penco** también se suma a esta comisión, indicando que sería importante que la presida Consejera María del Rosario.

**Consejero Ismael Aguirre** también se suma.

b. **Entrega malla programática cursos División de Organizaciones Sociales.** **Secretaría Ejecutiva** comenta reunión sostenida con D.O.S, sobre en que podían ayudar en cuanto a capacitación para la sociedad civil. Se hace entrega de la malla para que las organizaciones la revisen y en caso de interesarse se pueda hacer el contacto con la División de Organizaciones Sociales.

6. **Otros.**

## Desarrollo Reunión

**Consejera Laurita Serey**, consulta sobre Eje 1 de cuenta Pública de la Ministra, quien consulta si la reparación en materia de deudas históricas, incluye a la Deuda Histórica de los Profesores.

**Secretaría Ejecutiva**, indica que lo consultará con Subsecretaría de Derechos Humanos.  
**Presidenta (S), Hilda Cerda** da paso a Proyección video Vipassana.

7. **Palabras de cierre y despedida.** Se agradece participación de los asistentes presenciales y virtuales, poniendo termino a la sesión a las 13:02 hrs.

## Próxima reunión presencial o virtual, según condiciones sanitarias

Fecha	Jueves 22 de septiembre a las 11 horas.
Tabla (borrador)	- Avance de trabajo en comisiones. - Otros.